

jsk/mrb
S.54^a/364^a

Oficio N° 12.751

Valparaíso, 11 de agosto de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 10.493-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase feriado el día 20 de septiembre de cada año para la región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la fiesta de La Pampilla.”.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados